PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁ NDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES "ECP0349_2: Realizar cambios de forma temporal en el cabello, peinarlo y/o recogerlo"

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene CARÁCTER RESERVADO, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, ORIENTÁNDOLE en qué medida posee la competencia profesional del "ECP0349_2: Realizar cambios de forma temporal en el cabello, peinarlo y/o recogerlo".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Elaborar propuestas de cambio de forma temporal del cabello, peinado y/o recogido según las características, demandas, expectativas y necesidades del personal usuario, para obtener el resultado deseado, seleccionando las técnicas y material (lencería, aparatos, útiles, accesorios y cosméticos) necesario para ello.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Identificar las demandas, expectativas y necesidades del personal usuario en relación con el cambio de forma y/o temporal del cabello, peinado y/o recogido, mediante la revisión de su ficha técnica, en su caso, y/o la realización de preguntas tipo, utilizando técnicas de comunicación asertiva y de escucha activa.	☐	☐	☐	☐
1.2: Obtener la información correspondiente a la edad, proporciones, estatura, forma del cráneo y cuello, perfil y silueta, entre otros, junto con las características físicas del rostro (morfología, geometría y perfil, entre otras) del personal usuario mediante observación directa, valorando estos datos para asesorarle sobre el cambio de forma temporal del cabello, peinado y/o recogido con la ayuda, en su caso, de aplicaciones digitales de tratamiento de imagen.	☐	☐	☐	☐
1.3: Examinar el cabello del personal usuario, mediante su visualización directa o aparatos de análisis (lupa, microvisor, lámpara de Wood, entre otra), valorando su calidad (grosor, permeabilidad, color natural o artificial y longitud, entre otros) y el estado en que se encuentran todas sus partes (raíz, medios, puntas), para seleccionar los cosméticos y técnicas que permitan obtener el resultado deseado.	☐	☐	☐	☐
1.4: Exponer la propuesta de cambio de forma temporal del cabello, peinado y/o recogido al personal usuario, en función de sus características, resultado del examen capilar realizado y del estilo a conseguir, explicando los cambios que	☐	☐	☐	☐

1: Elaborar propuestas de cambio de forma temporal del cabello, peinado y/o recogido según las características, demandas, expectativas y necesidades del personal usuario, para obtener el resultado deseado, seleccionando las técnicas y material (lencería, aparatos, útiles, accesorios y cosméticos) necesario para ello.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
se van a producir en su aspecto o imagen personal y las técnicas a aplicar, consensuando la propuesta definitiva.				
1.5: Seleccionar los aparatos, útiles y accesorios (moldes, cepillos, horquillas, pinzas, entre otros) a utilizar para realizar el cambio de forma temporal de cabello, peinado y/o recogido en función de las características, demandas, expectativas y necesidades del personal usuario, así como de las técnicas y el resultado a conseguir, adaptando para ello el protocolo normalizado de trabajo.	☐	☐	☐	☐
1.6: Seleccionar los cosméticos y su forma (crema, espuma, cera, entre otras), en función de las características del cabello, de la técnica a realizar, de la fijación del peinado y de las condiciones ambientales, para facilitar el cambio de forma temporal, peinado y/o recogido, asesorando al personal usuario sobre aquellos que puede utilizar para su cuidado y mantenimiento.	☐	☐	☐	☐
1.7: Registrar la información referente a las características, demandas, expectativas y necesidades del personal usuario, junto con las modificaciones realizadas en el protocolo de trabajo para su adaptación a las mismas (técnicas, material, precauciones, observaciones, entre otras), en su ficha técnica mediante una aplicación digital de atención al personal usuario, informándole sobre las medidas utilizadas para la protección de datos personales.	☐	☐	☐	☐

2: Preparar al personal usuario, el entorno de trabajo y material (lencería, aparatos, útiles, accesorios y cosméticos) para el cambio de forma temporal del cabello, peinado y/o recogido, siguiendo protocolos de atención al personal usuario, de limpieza, desinfección y esterilización, y de procedimientos de trabajo, en condiciones de seguridad, salud y protección medioambiental.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Comprobar las condiciones del entorno de trabajo, verificando su estado de higiene (limpieza y desinfección), ambientación (ventilación, luz y temperatura, entre otros) y orden.	☐	☐	☐	☐
2.2: Realizar la preparación para iniciar el proceso de cambio de forma temporal del cabello, peinado y/o recogido atendiendo a las normas establecidas sobre	☐	☐	☐	☐

2: Preparar al personal usuario, el entorno de trabajo y material (lencería, aparatos, útiles, accesorios y cosméticos) para el cambio de forma temporal del cabello, peinado y/o recogido, siguiendo protocolos de atención al personal usuario, de limpieza, desinfección y esterilización, y de procedimientos de trabajo, en condiciones de seguridad, salud y protección medioambiental.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
vestuario, higiene, seguridad e imagen personal y cumpliendo las condiciones de higiene postural que permitan prevenir enfermedades profesionales.				
2.3: Preparar los aparatos, útiles y accesorios a utilizar, comprobando sus condiciones de higiene (limpieza, desinfección y/o esterilización), conservación y funcionamiento, realizando en su caso los cálculos para fijar los parámetros de aplicación teniendo en cuenta el procedimiento de trabajo, la sensibilidad del personal usuario, el estado del cabello y las indicaciones del fabricante.	☐	☐	☐	☐
2.4: Preparar los cosméticos para la realización del cambio de forma temporal del cabello, peinado y/o recogido, verificando sus condiciones de utilización (estado físico-químico, fecha de caducidad y/o PAO -vida útil después de su apertura-).	☐	☐	☐	☐
2.5: Preparar los equipos de protección individual (guantes térmicos, mascarilla, vestimenta, entre otros) para la prevención de riesgos en el personal usuario y profesional para su utilización, siguiendo sus instrucciones de colocación del protocolo de trabajo correspondiente.	☐	☐	☐	☐
2.6: Ordenar el material a utilizar en la sesión de cambio de forma temporal del cabello, peinado y/o recogido en el entorno de trabajo de forma cronológica y facilitando su acceso, según los procedimientos técnicos a realizar.	☐	☐	☐	☐
2.7: Acondicionar los aparatos, útiles y accesorios mediante su limpieza, desinfección y/o esterilización, según el caso, después de su uso, en función del material con que están fabricados y de su utilización, protegiéndolo posteriormente para evitar contaminaciones, registrando su realización en documentos normalizados, manteniendo en condiciones higiénicas la zona de trabajo y clasificando los residuos de forma selectiva para su recogida por la empresa de gestión de residuos según el protocolo de gestión de residuos establecido para ello.	☐	☐	☐	☐
2.8: Preparar el personal usuario, en caso de cambio de forma temporal del cabello acomodándole en el lavacabezas en la posición anatómica requerida, protegiéndole con la lencería y complementos indicados según la técnica a realizar y mediante el lavado y acondicionamiento del cabello y cuero cabelludo, cumpliendo las condiciones de higiene postural que permitan prevenir enfermedades profesionales.	☐	☐	☐	☐

3: Aplicar las técnicas de cambio de forma temporal y su peinado en función de la propuesta seleccionada para conseguir el resultado acordado, utilizando moldes, anillas, ondas u otros soportes que requieran un secado no manual, en condiciones de seguridad y salud.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Dividir el cabello mediante particiones y secciones para seguir un orden, facilitando el proceso de montaje en función de los requerimientos técnicos del cambio de forma temporal realizar.	☐	☐	☐	☐
3.2: Colocar cos moldes, anillas, ondas u otros soportes seleccionados con destreza, siguiendo el orden y las direcciones establecidas en función del resultado pretendido, los volúmenes, formas y la dirección del peinado, cubriéndolos con una redecilla para la protección del montaje durante el secado.	☐	☐	☐	☐
3.3: Graduar la temperatura y caudal del aire del secador de casco en función del estado y grado de humedad del cabello y de la sensibilidad del personal usuario.	☐	☐	☐	☐
3.4: Retirar la redecilla, moldes, anilla, ondas u otros soportes cuando el cabello está seco y se ha enfriado, sin ejercer tensión ni enredar el cabello.	☐	☐	☐	☐
3.5: Realizar las técnicas de peinado (cepillado, cardado, pulido, entre otras), utilizando los aparatos, útiles y accesorios indicados en función de la propuesta seleccionada y aplicando los cosméticos para el mantenimiento y finalización del proceso técnico.	☐	☐	☐	☐
3.6: Comparar el resultado obtenido con el objetivo propuesto, realizando los retoques necesarios, evaluando el proceso realizado para proponer medidas que permitan su optimización.	☐	☐	☐	☐
3.7: Comunicar las condiciones para el mantenimiento del peinado al personal usuario asesorándole sobre las técnicas, los cosméticos, útiles y accesorios necesarios para ello.	☐	☐	☐	☐
3.8: Realizar la propuesta de venta de los productos cosméticos para la conservación y prolongación del efecto conseguido a través del cambio de forma temporal y peinado, atendiendo al protocolo de venta establecido e indicando al personal usuario la forma y frecuencia de aplicación del cosmético que se le ha aconsejado.	☐	☐	☐	☐

4: Aplicar las técnicas de cambio de forma temporal y su peinado que requieran un secado y marcado manual, en función de la propuesta seleccionada para conseguir el resultado acordado, utilizando secador de mano, cepillo térmico y/o herramienta térmica (plancha, tenacilla, cepillo, entre otros), en condiciones de seguridad y salud.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Dividir el cabello mediante particiones y secciones para seguir un orden, en función de la técnica y de los requerimientos técnicos del cambio de forma temporal y peinado a realizar.	☐	☐	☐	☐
4.2: Graduar la temperatura, caudal del aire y distancia del secador manual en función del estado y grado de humedad del cabello, así como de la sensibilidad del personal usuario.	☐	☐	☐	☐
4.3: Determinar la temperatura, número de repeticiones sobre un mismo cabello y/o tiempo de marcado de las herramientas térmicas (cepillo, plancha o tenacilla, entre otras) se determinan en función del resultado a obtener y la sensibilidad del personal usuario, evitando su utilización en el cabello mojado o húmedo.	☐	☐	☐	☐
4.4: Realizar las técnicas de peinado (cepillado, cardado, pulido, entre otras) en los procesos de secado y marcado manual ordenadamente, utilizando los aparatos, útiles y accesorios indicados en la propuesta seleccionada y aplicando los cosméticos previos para su protección y de finalización.	☐	☐	☐	☐
4.5: Comparar el resultado obtenido con el objetivo propuesto, realizando los retoques necesarios, evaluando el proceso realizado para proponer medidas que permitan su optimización.	☐	☐	☐	☐
4.6: Comunicar las condiciones para el mantenimiento del peinado al personal usuario, asesorándole sobre las técnicas, los cosméticos, útiles y accesorios necesarios para ello.	☐	☐	☐	☐
4.7: Realizar la propuesta de venta de los productos cosméticos para la conservación y prolongación del efecto conseguido a través del cambio de forma temporal y peinado, atendiendo al protocolo de venta establecido e indicando al personal usuario la forma y frecuencia de aplicación del cosmético que se le ha aconsejado.	☐	☐	☐	☐

5: Aplicar técnicas para recoger el cabello, aplicando adornos y complementos, entre otros, en función de la propuesta seleccionada para conseguir el resultado acordado, en condiciones de seguridad y salud.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.1: Preparar el cabello, realizando un marcado previo y aplicando técnicas asociadas (rulos, anillas, ondas, entre otras) en función del resultado a conseguir.	☐	☐	☐	☐
5.2: Dividir el cabello mediante particiones y/o secciones en función del tipo de recogido (alto, medio, bajo, asimétrico, semisuelto, entre otros) y tipo de anclaje o soporte (coleta, línea de horquilla, entre otros).	☐	☐	☐	☐
5.3: Recoger el cabello, siguiendo las técnicas asociadas (cardado, pulido, serpenteado, retorcido, trenzado, bucles, cruzados, entre otras) y aplicando, en su caso, crepé y/o cabello postizo (extensiones, coletas, prótesis, entre otros) para conseguir el diseño acordado con la persona usuaria.	☐	☐	☐	☐
5.4: Fijar los adornos o accesorios seleccionados para la finalización del recogido al cabello, procurando que su base quede oculta entre el mismo o se integre en el recogido, formando parte del mismo.	☐	☐	☐	☐
5.5: Aplicar los cosméticos (lacas, ceras, geles, entre otros) en función de la técnica utilizada, tipo de fijación requerida y de la estética del recogido.	☐	☐	☐	☐
5.6: Comparar el resultado obtenido con el objetivo propuesto, realizando los retoques necesarios, evaluando el proceso realizado para proponer medidas que permitan su optimización.	☐	☐	☐	☐
5.7: Comunicar las condiciones para el mantenimiento del recogido, al personal usuario, asesorándole sobre las técnicas, los cosméticos, útiles y accesorios necesarios para ello.	☐	☐	☐	☐
5.8: Realizar la propuesta de venta de los productos cosméticos para la conservación y prolongación del efecto conseguido a través del recogido, atendiendo al protocolo de venta establecido e indicando a la persona usuaria la forma y frecuencia de aplicación del cosmético que se le ha aconsejado.	☐	☐	☐	☐

6: Colocar pelucas, prótesis parciales y extensiones para cubrir total o parcialmente el cuero cabelludo y aumentar el volumen de cabello, siguiendo la propuesta seleccionada previamente, asesorando sobre su mantenimiento.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
6.1: Seleccionar las pelucas, prótesis parciales y/o extensiones, así como las técnicas y accesorios para su sujeción (clip, soldadas, adhesivos, cosidas, entre otros) en función de las demandas, expectativas y necesidades del personal usuario, teniendo en cuenta el estilo y acabado del peinado y/o recogido a realizar y del resultado del examen del cuero cabelludo y/o cabello, descartando su utilización en caso de detectar contraindicaciones.	☐	☐	☐	☐
6.2: Preparar las pelucas, prótesis parciales y/o extensiones mediante su lavado, acondicionado, secado y marcado en función del material con que estén fabricadas (cabello natural, sintético, kanekalon, yak, entre otros) e instrucciones del fabricante (utilización de productos específicos, temperatura máxima, entre otros).	☐	☐	☐	☐
6.3: Colocar las pelucas, ajustándolas al tamaño y forma de cráneo de la persona usuaria, aplicando las técnicas de sujeción requeridas (adhesivos, elástico, horquillas, entre otras) y realizando el peinado y/o recogido acordado previamente, prestando especial atención en los contornos para conseguir un aspecto de naturalidad.	☐	☐	☐	☐
6.4: Colocar las prótesis parciales para cubrir la zona sin cabello aplicando las técnicas de sujeción requeridas (adhesivos, clip, horquillas, entre otras) y realizando el peinado y/o recogido acordado con la persona usuaria, prestando especial atención en los contornos de la prótesis para conseguir un aspecto de naturalidad.	☐	☐	☐	☐
6.5: Colocar las extensiones para aumentar la largura o densidad del cabello aplicando las técnicas de sujeción requeridas (clip, anillas, adhesivas, trenzadas, cosidas, entre otras) y realizando el peinado y/o recogido acordado con la persona usuaria, prestando especial atención para que no se aprecien los puntos de sujeción para conseguir un aspecto de naturalidad.	☐	☐	☐	☐
6.6: Comparar el resultado obtenido con el objetivo propuesto, realizando los retoques necesarios, evaluando el proceso realizado para proponer medidas que permitan su optimización.	☐	☐	☐	☐
6.7: Comunicar las condiciones para el mantenimiento de las pelucas, prótesis y extensiones al personal usuario, asesorándole sobre las técnicas, los cosméticos, útiles y accesorios necesarios para ello.	☐	☐	☐	☐

6: Colocar pelucas, prótesis parciales y extensiones para cubrir total o parcialmente el cuero cabelludo y aumentar el volumen de cabello, siguiendo la propuesta seleccionada previamente, asesorando sobre su mantenimiento.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
6.8: Realizar la propuesta de venta de los productos cosméticos para la conservación y prolongación del efecto conseguido a través de la colocación de la peluca, prótesis y/o extensión se realiza, atendiendo al protocolo de venta establecido e indicando a la persona usuaria la forma y frecuencia de aplicación del cosmético que se le ha aconsejado.	☐	☐	☐	☐